Sistema de vuelos

Obtener el diagrama E/R para un sistema de control de vuelos adaptado a las siguientes reglas de gestión (indicar las entidades y relaciones):

- a) De cada aeropuerto se conoce su código, nombre, ciudad y país.
- b) De cada linea de aerolínea se conoce su nombre, contacto, lugar de operaciones, año de inicio de labores, estado (funcionando, suspendida o cancelada) y calificación de servicio.
- c) En cada aeropuerto pueden tener diversos modelos de aviones (el modelo de un avión determina su capacidad, es decir, el número de plazas.
- d) En cada aeropuerto existe una lista de programas de vuelos. En cada programa de vuelo se indica el número de vuelo, línea aérea, nombre de la tripulación (piloto, co-piloto y al menos 2 azafatas) y días de la semana en que existe dicho vuelo.
- e) Cada programa de vuelo despega de un aeropuerto y aterriza en otro.
- f) Los números de vuelo son únicos para todo el mundo.
- g) En cada aeropuerto hay múltiples aterrizajes y despegues. Todos los aeropuertos contemplados están en activo, es decir, tienen algún aterrizaje y algún despegue.
- h) Cada vuelo realizado pertenece a un cierto programa de vuelo. Para cada vuelo se quiere conocer su fecha, plazas vacías y el modelo de avión utilizado.
- i) Algunos programas de vuelo incorporan escalas técnicas intermedias entre los aeropuertos de salida y de llegada. Se entiende por escala técnica a un aterrizaje y despegue consecutivos sin altas o bajas de pasajeros.
- j) De cada vuelo se quieren conocer las escalas técnicas ordenadas asignándole a cada una un número de orden.

Por ejemplo, el programa de vuelo 555 de Iberia con vuelos los lunes y jueves despega de Ciudad de Guatemala-Guatemala y aterriza en Madrid-España teniendo las siguientes escalas técnicas: 1. San Salvador-El Salvador.

Consultas a Realizar

- 1. Todas las columnas de la de programa de vuelos.
- 2. Columna nombre de las aerolíneas que su país sea España.
- 3. Columna código de los aeropuertos que su país sea México.
- 4. Columna modelo de los aviones que su capacidad sea igual o superior a 500.
- 5. Columna modelo de los aviones que su capacidad sea menor a 250.
- 6. Todas las columnas de las escalas de los vuelos que tengan paso por Guatemala.
- 7. Actualizar la cantidad de plazas de los aviones de Iberia que actualmente sean menores de 250 a 500 y 500 a 1000.
- 8. Todas las columnas de la tabla de tripulación donde el nombre de los pilotos contenga la silaba 'ar'.